

CANDIDATURA DEL



CATEGORÍA 5

**PREMIOS
OTAEX**

2019

A LA ACCESIBILIDAD
UNIVERSAL



HISTÓRICO DE INICIATIVAS

La Junta de Gobierno del **Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura**, en su sesión de 16 de septiembre de 2019, acordó presentar la candidatura del COADE a la **categoría 5 de Formación, divulgación y publicidad** de los **Premios OTAEX 2019** a la accesibilidad universal.

Tal decisión viene motivada por la permanente labor de este Colegio en favor de la **sensibilización y formación** del colectivo de arquitectos extremeños, así como del **control del cumplimiento** de la legislación a través del visado colegial de los proyectos arquitectónicos y de la difusión del derecho a la accesibilidad universal de todos los ciudadanos de cara a la sociedad en su conjunto.

- 01** CICLO DE JORNADAS SOBRE LA ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO (1997)
- 02** CURSO BÁSICO SOBRE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO (1998)
- 03** REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN EXTREMADURA (2003)
- 04** JORNADAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD EN EXTREMADURA (2012)
- 05** JORNADAS DECRETO DE ACCESIBILIDAD DE EXTREMADURA: APLICACIÓN EN VIVIENDA (2014).
- 06** LABORATORIO DE ACCESIBILIDAD EN CÁCERES (2017).
- 07** FIRMA DEL CONVENIO: COADE-APAMEX (2018).
- 08** JORNADA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL PATRIMONIO CULTURAL (2018).
- 09** TALLER DE TRABAJO COLECTIVO DE ARQUITECTOS VOLUNTARIOS (2018).
- 10** PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y DEBATE DEL 'TALLER DE ACCESIBILIDAD' (2018).
- 11** JORNADAS DE PRESENTACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD EN EXTREMADURA (2019).
- 12** JORNADA DE DEBATE Y REFLEXIÓN SOBRE ARQUITECTURA Y URBANISMO PARTICIPATIVO EN PL. SANTIAGO (2019).
- 13** APOYO DEL COADE A LA DIFUSIÓN DE UN MODELO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE AGENTES NACIONALES DE ARQ. (2019).



Efectivamente, desde el momento de la entrada en vigor de la Ley 8/1997 de 18 de junio, de **Promoción de la Accesibilidad en Extremadura**, el COADE estuvo implicado decididamente, tanto en su aplicación como en su divulgación entre los colegiados y la sociedad en general. El colectivo de arquitectos siempre ha actuado como prescriptor de esta normativa al incluirla en sus proyectos, de forma que ha sido notable su implicación en ella desde el primer momento.

El Colegio de Arquitectos, como garante de la Ley, ha procurado que sus colegiados **conozcan** la legislación vigente en materia de accesibilidad y la **apliquen** de forma natural en sus proyectos.

Para ello, con la entrada en vigor de esta nueva ley organizó:



**CICLO DE
JORNADAS SOBRE
ACCESIBILIDAD AL MEDIO
FÍSICO: "Por un Badajoz
accesible a todos"**

en octubre de 1997 donde el COADE colaboró en la organización.



**CURSO BÁSICO SOBRE
ACCESIBILIDAD AL MEDIO
FÍSICO: "Barreras
Arquitectónicas, urbanísticas
y del transporte"**

en febrero de 1998 con Carlos Rojas como ponente.

Con la tramitación del **Decreto 8/2003** por el que se aprobó el **Reglamento de la Ley de Promoción de la Accesibilidad en Extremadura**, el COADE colaboró activamente en su desarrollo, presentando sugerencias, tanto a nivel de colegio profesional, como recogiendo las del **colectivo de arquitectos**, siempre con el ánimo de colaborar con la Administración y mejorar el contenido del Decreto, ya que se trataba de un cambio sustancial al **considerar la vivienda muy vinculada a la accesibilidad**. Para ello se mantuvieron diversas reuniones con los colegiados y con la propia Administración para debatir los pormenores de este Decreto.

Una vez que el Decreto estuvo en vigor se organizó:



**REUNIÓN INFORMATIVA
SOBRE EL REGLAMENTO
DE LA LEY DE PROMOCIÓN
DE LA ACCESIBILIDAD EN
EXTREMADURA**

desde el propio departamento de visado del COADE en mayo de 2003.

Durante toda la vigencia de este Decreto, desde el COADE se ha mantenido una **postura muy estricta** en el cumplimiento del mismo, ejerciendo una **labor formadora** tanto de los colegiados como de la sociedad en general, ya que la nueva legislación supuso un notable cambio en la concepción de las viviendas, fundamentalmente en su diseño siendo, por tanto, los arquitectos, quienes deben asimilar esta normativa en primer lugar y defenderla ante los futuros usuarios, labor ardua que frecuentemente conlleva muchos desencuentros.



Con la tramitación del **Código Técnico de la Edificación**, en su Documento Básico de **Seguridad de Utilización y Accesibilidad** en febrero de 2010, el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) organizó **reuniones informativas** con todos los Colegios. De aquellas y del análisis de sus resultados, surgieron numerosas **sugerencias** para mejorar el documento, siendo el COADE uno de los Colegios más activos en estas reuniones, al disponer de una gran experiencia en la aplicación de los conceptos de accesibilidad gracias a la aplicación del Decreto 8/2003, Reglamento de la Ley de Promoción de la Accesibilidad en Extremadura.

Asimismo, se organizaron múltiples **jornadas de información** sobre la aplicación de esta normativa, con excelentes resultados.

Por otra parte, se detectaron ciertas carencias en la aplicación, tanto del Código Técnico de la Edificación como del Reglamento de Accesibilidad de Extremadura, por parte de nuestros colegiados. Por ello, desde el COADE se organizaron, conjuntamente con la OTAEX, varias jornadas:



JORNADAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD EN EXTREMADURA,

celebradas en septiembre y octubre de 2012 con ponentes de ambas organizaciones abordando todos los aspectos de la legislación tanto en los proyectos como en la ejecución e incluyendo aquellos aspectos de la accesibilidad que son necesarios en las urbanizaciones, siendo las ponencias:

"La aplicación de la Normativa de Accesibilidad en los proyectos de arquitectura".

"Breves apuntes sobre la aplicación de la Normativa".

"Innovaciones DB SUA y Orden VIV/561/2010".

Con la entrada en vigor de ambas legislaciones, la estatal y la autonómica, los arquitectos debieron realizar un gran esfuerzo para aplicarlas en sus proyectos y **concienciar a los ciudadanos** de las bondades de ambas normas, considerando la accesibilidad como derecho fundamental de la sociedad. Desde el COADE, se perpetúa la labor de formar en informar a este respecto:



JORNADA: DECRETO DE ACCESIBILIDAD DE EXTR. APLICACIÓN EN VIVIENDA

celebrada el 5 de noviembre 2014.

Con la entrada en vigor, en enero de 2015, de la **Ley 11/2014 de Accesibilidad Universal de Extremadura** el COADE, en su implicación con este derecho, estuvo coordinando con la Administración Autonómica la aplicación de las normas para aclarar cualquier contradicción que pudiese implicar, procurando aportar la información de la manera más ágil posible para evitar demoras en su interpretación.

Destaca en el aspecto formativo y divulgativo de esta normativa por su carácter pragmático el **Laboratorio de Accesibilidad** organizado en Cáceres, coordinado por D. **Juan Saumell Lladó** y organizado por el COADE conjuntamente con la **Universidad de Extremadura**.





LABORATORIO DE ACCESIBILIDAD (CÁ CERES) celebrado en abril de 2017

Durante el proceso de redacción del **Decreto 135/2018** por el que se aprueba el “**Reglamento** que regula las normas de **accesibilidad universal** en la edificación, espacios públicos urbanizados, espacios públicos naturales y transporte en la **Comunidad Autónoma de Extremadura**”, que desarrolla la Ley de Accesibilidad Universal de Extremadura, el COADE se implicó abiertamente en su redacción aportando incluso personal para ello, con la consiguiente carga de trabajo del mismo y la implicación personal de la Junta de Gobierno y los trabajadores por sacar adelante el trabajo.

Mediante la convocatoria de reuniones con la Administración Autonómica, el COADE ha dejado constancia de su implicación en este decreto, aportando toda la **experiencia** de muchos años analizando los proyectos y obras desde el punto de vista de la accesibilidad, considerando que dichas aportaciones han mejorado la calidad de vida de los ciudadanos.

Desde el 2017, el enfoque de la Junta de Gobierno del COADE ha dado un giro muy importante al considerar que la accesibilidad no debe considerarse desde acciones aisladas como las que podría llevar a cabo el propio Colegio, sino que **implica a todas las organizaciones** que están trabajando en ello, por lo que se ha propuesto aumentar las relaciones con estas instituciones.

Comenzando con la programación en octubre de 2017 en las jornadas de **REhabilita** en Plasencia, donde el COADE colaboró en la organización, conjuntamente con la **Dirección General de Arquitectura**, de la **mesa redonda “Accesibilidad universal. Intervenciones en el patrimonio”** en que intervinieron tanto la propia D.G.A. como la **OTAEX**, la **OACEX** y el estudio de arquitectura madrileño **n’ UNDO**.

Ha continuado con esa colaboración entre las organizaciones con la visita, el pasado día 26 de junio de 2018, de la Junta de Gobierno a las instalaciones de **APAMEX**, para conocer de primera mano las actividades de formación, asesoramiento y divulgación que están llevando a cabo sobre la accesibilidad. De esta visita ha surgido la firma de un **convenio** entre ambas instituciones por el que ambos se comprometen a:

- 1) Promover relaciones** de carácter **formativo, científico y profesional** entre el COADE y la APAMEX.
- 2) Llevar a cabo** actividades de formación, perfeccionamiento, investigación y difusión de las materias relacionadas con la accesibilidad en el ámbito de la **arquitectura y el urbanismo**.
- 3) Desarrollar** programas de **formación de formadores**.
- 4) Fomentar** el **intercambio recíproco** de información sobre temas de investigación, libros, publicaciones y otros materiales de interés para ambas instituciones.
- 5) Fomentar** el **debate y el intercambio** de experiencias y conocimientos sobre todos los temas que puedan beneficiar a ambas instituciones.
- 6) Divulgación** de los **criterios de accesibilidad universal** y de la normativa vigente en la materia entre los técnicos de las administraciones públicas y los arquitectos que desarrollan su labor en la **Comunidad Autónoma de Extremadura**.





FIRMA DEL CONVENIO COADE-APAMEX

celebrado el 18 de septiembre 2018

Todo ello significa un gran paso hacia la colaboración entre nuestras organizaciones, para afianzar la accesibilidad en todos los ámbitos de la vida de la ciudad y de sus edificios, considerándola como **derecho fundamental de los ciudadanos**.

Los primeros frutos de este convenio son la organización coordinada por la Dirección General de Arquitectura de jornadas para presentar el nuevo **Decreto 135/2018** por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas de **accesibilidad universal** en la edificación, espacios públicos urbanizados, espacios públicos naturales y transporte en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para que los profesionales que trabajan en estos ámbitos conozcan su contenido y la aplicación del mismo en sus proyectos y obras.

Hay que destacar, una vez más, **el esfuerzo de los arquitectos** por ser los primeros en aplicar la normativa de accesibilidad, estudiarla y difundirla, ya que sus proyectos son los primeros que deben recoger los nuevos parámetros de la accesibilidad universal, adaptarse y cumplir con esta legislación.

Uno de los temas más importantes y de mayor actualidad es la **accesibilidad en el patrimonio**, ya tratado en las jornadas de **REhabilita**, pero que sigue generando mucha polémica entre todos los intervinientes.

En este sentido el COADE, a través de su Decano, intervino en la mesa redonda de **Agentes claves en la accesibilidad universal** en el ámbito del Patrimonio Cultural en la jornada organizada por **APAMEX**:



JORNADA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL PATRIMONIO CULTURAL

celebrada el 21 de sept. de 2018

El COADE, en su interés por la sensibilización y presencia de la accesibilidad, se ha implicado en la **problemática social** surgida en la Ciudad de **Cáceres** para dar respuesta a los planteamientos que ha realizado el Ayuntamiento de la ciudad, a través del **Consorcio de la Ciudad Monumental** de Cáceres, para mejorar la accesibilidad entre la **plaza del Obispo Galarza**, donde se encuentra el parking del mismo nombre y donde los turistas comienzan su acceso a la ciudad monumental y la **plaza de la Concepción**.

Se trata de un punto muy significativo en la imagen de esta ciudad y debe ser tratado con sumo cuidado. La propuesta del Ayuntamiento de resolver el problema con una escalera mecánica, genera una **problemática añadida** al reducir el ancho útil para circulación de peatones a menos de un metro, lo que supuso la **oposición del COADE a dicho proyecto** en la Comisión de seguimiento del Consorcio.

Buscando proponer **soluciones en positivo** para la mejora de las condiciones de accesibilidad en la ciudad, se organizó un novedoso taller de trabajo que se describe a continuación:





**TALLER DE TRABAJO COLECTIVO
DE ARQUITECTOS VOLUNTARIOS**
el día 28 de septiembre de 2018,
cuyas propuestas y conclusiones
se harán públicas posteriormente.

El objetivo fundamental de este taller fue ofrecer al **Ayuntamiento de Cáceres** alternativas desde una visión arquitectónica de conjunto, con propuestas acordes al espacio urbano donde se pretende actuar y **soluciones integrales** para mejorar la accesibilidad al **conjunto patrimonial**.

Desde la **plaza de Obispo Galarza**, donde se encuentra el Parking del mismo nombre, los turistas comienzan el recorrido desde este punto a la **zona monumental**, estimando el tráfico peatonal anual en 900.000 personas, motivo por el que se hace imprescindible la reflexión en términos de accesibilidad de este área de ciudad.

Fruto de este evento propositivo se difundieron las **propuestas** de los 19 equipos técnicos que, de forma altruista, respondieron a la llamada.

La presentación de las mismas tuvo lugar en la **sede del COADE** y del **Ateneo** en Cáceres y expresa la voluntad de generar un proceso de **participación ciudadana** para que desde el análisis de esas alternativas, ofreciendo nuevas visiones, se considere la perspectiva de la sociedad y enriquezca con ello el debate sobre la utilización de la ciudad.



**PRESENTACIÓN DE
PROPUESTAS Y DEBATE
DEL 'TALLER DE ACCESIBILIDAD'**

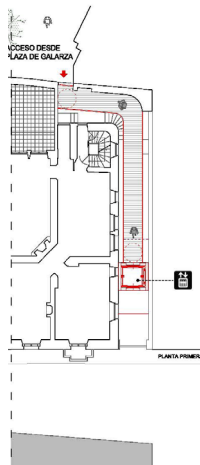
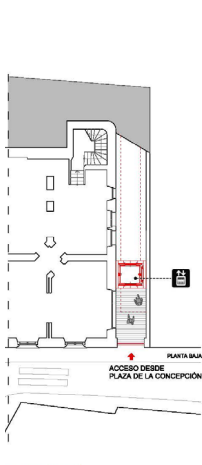
celebrada el 20 de noviembre de 2018.

La voluntad de **reflexión** y el reto de participación de este taller se reflejó todas las propuestas que se presentaron: un pasaje subterráneo para salvar el desnivel que hay entre la **Plaza de Obispo Galarza** y la **Plaza de la Concepción**. Convertir un viejo edificio en venta situado frente al **Palacio de la Isla** en un centro de recepción de visitantes con ascensor y escaleras para favorecer la llegada de los turistas al casco viejo. O colocar una pasarela en la fachada lateral del **Palacio García-Pelayo**, también conocido como Palacio López Montenegro, unida a un elevador con salida a la **calle Zurbarán**, junto a la Concepción.

El taller, coordinado por **Manuel Herrero, Irene Calle** y **Román Pareja-Obregón**, contó con la participación de **16 arquitectos** extremeños: Antonino Antequera, José Luis Hernández, Lidia López, Sara Marrodán, Cristina García, Salvador Bermúdez, Jesús Alarcón, Emilio Petró, Estefanía Sánchez, Alba Moreno, Jorge Ramos, José Alberto Campón, Javier Muriel, Ernesto Tello, Víctor Lebríjo y Juan Saumell.

Todas ellas entendidas como **actuación global**, aspiran para el COADE a conformar, mediante intervenciones en rincones o edificios puntuales, una red urbana alternativa a la configuración actual de la ciudad que contemple la realidad turística, social y comercial de casco sin dejar de lado la accesibilidad exigible a una ciudad del siglo XXI. Estas propuestas se mantuvieron expuestas en la sede del COADE y del Ateneo de Cáceres para llegar a toda la sociedad y afianzar este debate sobre la accesibilidad en cascos históricos tanto en los **ciudadanos** de a pie como en los **técnicos** responsables de **'crear ciudad'**.

PROPUESTAS 'TALLER DE ACCESIBILIDAD'



ASCENSOR EXTERIOR EN EL PALACIO DE LÓPEZ MONTENEGRO

El palacio de López Montenegro es un edificio señorial de tres plantas del siglo XIX que se encuentra ubicado en la calle Zurbarán, junto a la plaza de Obispo Galarza. Del edificio, en venta desde años, se utiliza actualmente sólo su planta superior, propiedad de una empresa pública.

En su fachada hacia la plaza del Obispo Galarza presenta un acceso a un patio de servicio abandonado de todo uso, que recorre el lateral del edificio mediante unas escaleras, presentando también otra salida a la calle Zurbarán.

La actuación propuesta consistiría en la instalación de un ascensor de uso público en ese mismo patio, conectando así la plaza de Galarza con la de la Concepción, salvando un desnivel de 8,60 m. Para su correcta integración urbana, también sería necesaria su adecuación estética y la instalación de una pasarela de acceso.

Llevar a cabo esta actuación implicaría la posibilidad de salvar el gran desnivel existente, que actualmente existe como barrera arquitectónica a la que dar respuesta, garantizando con la intervención la accesibilidad universal a vecinos y turistas.

Esta actuación, de gran sencillez técnica al solo implicar la instalación del ascensor y la pasarela de acceso, no interfiere en el uso de las parcelas colindantes y presenta un bajo coste de ejecución.

ASCENSOR INTERIOR EN EL PALACIO DE LÓPEZ MONTENEGRO

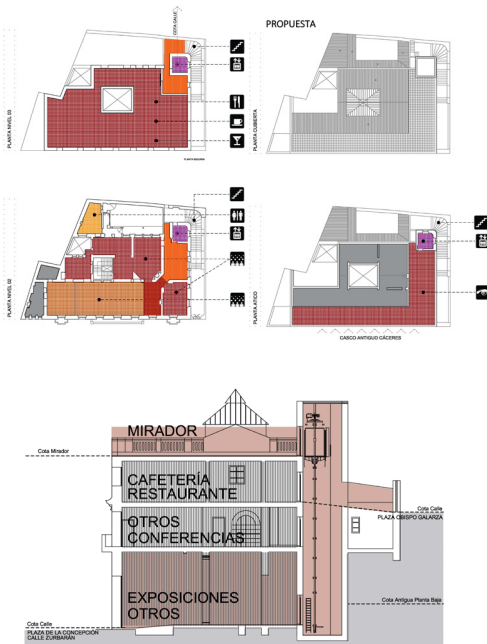
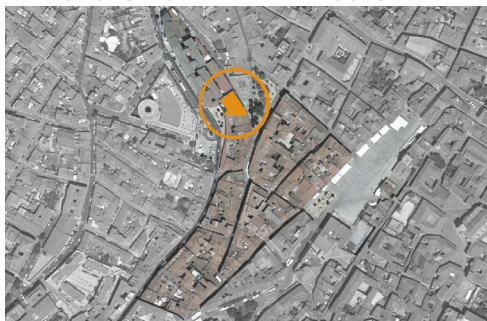
La actuación propuesta consistiría en la instalación de un ascensor de uso público en el interior del edificio para, además de resolver la problemática de accesibilidad entre zonas, poner en valor este palacio decimonónico.

La propuesta recoge el ingreso desde una cota intermedia para que, tanto vecinos como turistas, tengan múltiples opciones de acceso y estancia. Para la puesta en valor del edificio se opta por un área mirador en cubierta y una zona de ocio en la planta de ingreso, equipamiento cultural y expositivo en planta intermedia y en planta baja o planta de desembarco se propone un punto de información turística y tiendas.

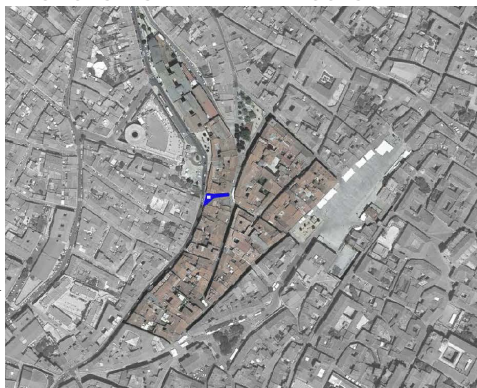
Desde el punto de vista técnico la propuesta consiste en utilizar una caja de escaleras existente para implantar el ascensor que resuelva los problemas de accesibilidad.



PROPUESTAS 'TALLER DE ACCESIBILIDAD'



PROPUESTAS 'TALLER DE ACCESIBILIDAD'



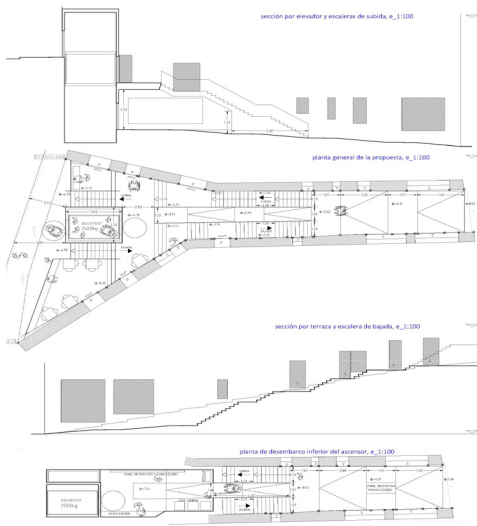
DOBLE ESCALERA Y ASCENSOR EN CALLE ALZAPIERNAS

Aunque las distintas alternativas realizadas en el taller muestran cómo intervenir en la Calle Alzapiernas puede no ser la mejor opción posible, sin embargo se afronta esta posibilidad en la presente propuesta ante el debate respecto de la viabilidad de resolución de la accesibilidad mediante la instalación de un ascensor.

La actuación propuesta, sin ser perfecta (ninguna que pretenda realizarse en esta calle lo es pues el ancho es inferior a los 3,60 m deseables en un triple flujo), sí resuelve bastantes de los problemas actuales y evita la mayor parte de los que, sin duda, generará la obra de instalación de las escaleras mecánicas previstas.

De este modo, se genera un ensanchamiento de la acera que garantiza, en lo posible, que en la espera al acceso al ascensor en la Calle Parra no se obstaculice el flujo peatonal en dicha calle. En añadido, genera una plataforma accesible intermedia que ayuda a los vecinos a acceder más cómodamente a sus viviendas y locales, permitiendo incluso el uso de la actual terraza a personas con movilidad reducida.

Esta actuación, aunque geoméricamente viable, es ambiciosa desde el punto de vista técnico al necesitar además de la infraestructura del ascensor, una doble escalera que divida el flujo ascendente del descendente, con el consecuente recalce de los edificios, generando a cambio un ensanchamiento en el encuentro con C/ Moret.



EDIFICIO TÚNEL PEATONAL ENTRE PLAZAS OBISPO GALARZA Y CONCEPCIÓN

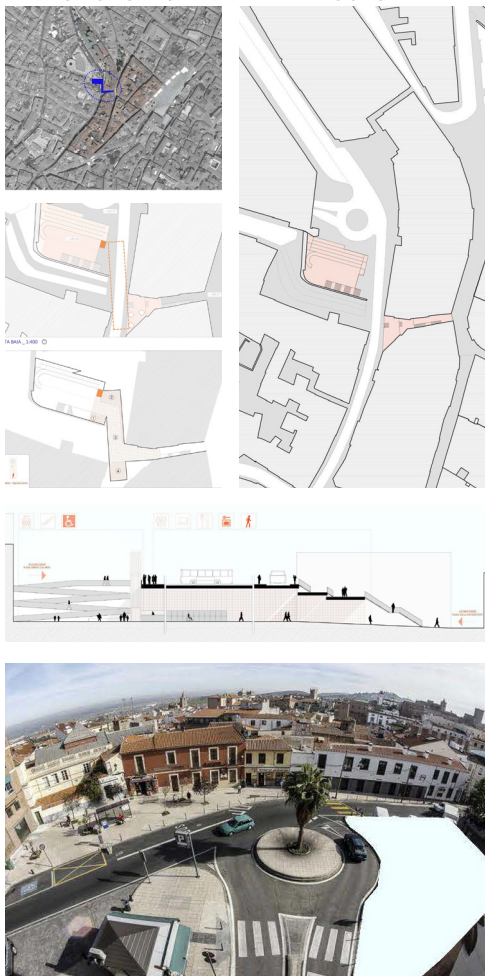
El sector sur de la Plaza de Obispo Galarza se encuentra actualmente inutilizado. La actuación propuesta consistiría en apropiarse de ese sector para ejecutar una plaza a cota inferior que conecte mediante un edificio-túnel esta plaza con la desembocadura de la Calle Alzapiernas. El acceso del público a esta plaza se resuelve mediante unas nuevas escaleras y un ascensor con capacidad máxima para 13 personas que, junto con el desarrollo de una rampa del 6% de pendiente, salvaría el desnivel de 8,60 m.

La edificación propuesta iría destinada a la Recepción del turista, funcionando a su vez como itinerario subterráneo, recorrido histórico-interactivo, espacio expositivo, etc. Dicho túnel mejoraría considerablemente el flujo rodado de la Calle Parras.

La intervención en la Calle Alzapiernas consistiría en encajar una plataforma contenida entre los distintos accesos privados de la calle, que sirviera de paso complementario. La conexión entre la pasarela y la Calle Alzapiernas se resolvería con unas escaleras de carácter muy liviano.

Para una correcta integración urbana, sería necesaria la adecuación estética más exhaustiva de todos los elementos propuestos. Llevar a cabo esta actuación implicaría la posibilidad de salvar el gran desnivel existente, garantizando la accesibilidad universal y mejorando el tráfico rodado proveniente de la Avda. Cánovas.

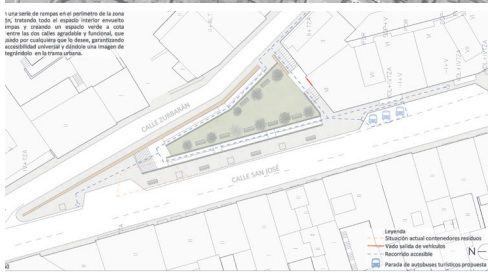
PROPUESTAS 'TALLER DE ACCESIBILIDAD'



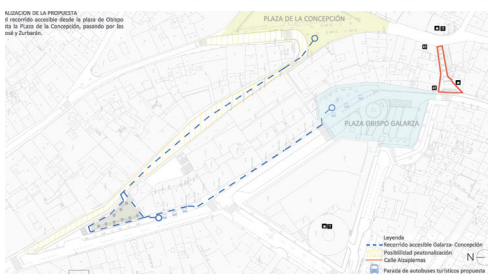
PROPUESTAS 'TALLER DE ACCESIBILIDAD'



una serie de rampas en el perímetro de la zona, tratando todo el espacio interior en volutas, creando un espacio verde a cotas entre las dos calles agradable y funcional, que sirva para cualquiera que lo desee, garantizando accesibilidad universal y dándole una imagen de integración en la trama urbana.



REALIZACIÓN DE LA PROPUESTA
El recorrido accesible desde la plaza de Osipov hasta la Plaza de la Concepción, pasando por la calle x Zurbano.



RAMPAS EN ESPACIO PÚBLICO EN ESQUINA C/S. JOSÉ CON C/ZURBARAN

El espacio público de esquina situado entre las calles San José y Zurbarán se encuentra en la actualidad ocupado por un parque de grava, con la existencia de algunos árboles y mobiliario urbano como bancos. Presenta unas escaleras que conectan la calle San José con la calle Zurbarán y un espacio residual en el que se encuentran situados los contenedores de recogida de residuos sólidos urbanos.

Las condiciones de mantenimiento son escasas a simple vista. Además, tiene un vado de entrada y salida de vehículos que atraviesa todo el parque en su parte longitudinal hasta el edificio colindante.

La actuación que se propone consistiría en tratar ese espacio urbano y conectar las dos calles con un recorrido accesible mediante un sistema de rampas, las cuales garanticen la accesibilidad universal tanto para vecinos como para turistas, dándole a su vez una imagen de ciudad e integrándolo en la trama urbana.

Se plantea desplazar los contenedores de residuos para ganar espacio verde, retirada del vado y que los autobuses de turistas pudieran desembarcar justo en el edificio colindante con la actuación en calle San José, frente al parking de Galarza, permitiendo así poner en uso la actuación propuesta.

Llevar a cabo esta actuación implicaría la posibilidad de salvar el gran desnivel existente, dándole a la ciudad un nuevo recorrido accesible para conectar el casco histórico.

REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO N° 7 PLAZA DE LA CONCEPCIÓN

La conexión objeto de esta propuesta se realiza a través de la vivienda situada en el número 7 de la Plaza de la Concepción, que, a pesar de no tener salida a la Plaza Obispo Galarza, se considera la posibilidad de unirlos con el garaje que tiene adosado para conseguir el acceso a ambas plazas

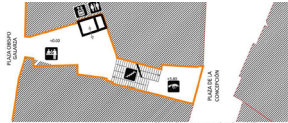
La actuación que se propone consistiría en la rehabilitación del edificio mencionado (manteniendo su fachada actual) con el objetivo de conectar la Plaza de Galarza con la de la Concepción, salvando así el desnivel de 9,00 m. Para cumplir con los objetivos del proyecto, en el interior del edificio se ubicaría un gran ascensor de acceso público, en una zona en la que además se integrará un centro de recepción de visitantes. El edificio de la Plaza de la Constitución puede albergar gran diversidad de usos, desde un centro de interpretación, un museo o espacios de ocio.

Con esta actuación, logramos proporcionar las medidas para cumplir la accesibilidad universal en este acceso, así como la conexión de dos zonas de la trama urbana de la ciudad.

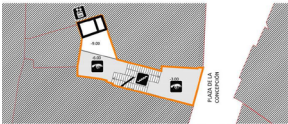
Además, con la intervención se busca mejorar la primera imagen que los turistas tengan de la ciudad.

Esta actuación requiere un gran esfuerzo desde el punto de vista técnico ya que será necesaria la negociación con dos propietarios diferentes, la compra de dos inmuebles y la posterior inversión en la rehabilitación integral de la edificación.

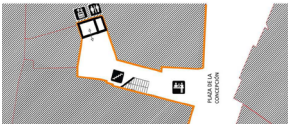
PROPUESTAS 'TALLER DE ACCESIBILIDAD'



Planta de acceso superior. Cota 445, nivel L/100



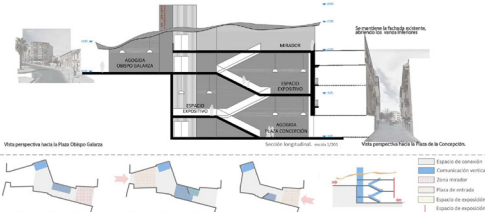
Planta exposiciones L. Cota 442, nivel L/100



Planta de acceso inferior. Cota 436, nivel L/100



Entrada desde la Plaza de la Concepción





JORNADA DE PRESENTACIÓN
NUEVO REGLAMENTO
DE ACCESIBILIDAD DE EXTREMADURA





JORNADAS DE PRESENTACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD EN LA CC.AA. EXTREMADURA (DECRETO 135/2018)

celebradas entre el 1 de febrero y el 22 de marzo de 2019 extendiendo el mensaje por **muy distintas localizaciones**: Mérida, Llerena, Casar de Cáceres, Navalmoral de la Mata, Castuera, Badajoz y Moraleja.

El objetivo de las Jornadas es presentar el Decreto 135/2018, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas de accesibilidad universal en la edificación, espacios públicos urbanizados, espacios públicos naturales y el transporte en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE de 9 de agosto de 2018).

Estuvieron dirigidas a distintos colectivos vinculados a la accesibilidad, representantes políticos, diversos colegios profesionales, asociaciones, administraciones, técnicos que ejercen su actividad por toda Extremadura motivo por el que se extiende su celebración a múltiples localidades.

Estas jornadas fueron organizadas por la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura, en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, el Consejo de Colegios Profesionales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Extremadura y la Federación Extremeña de Municipios y Provincias de Extremadura, y sirvieron para, con la importante afluencia y buena recepción que tuvieron, continuar la labor formativa y de sensibilización hacia la accesibilidad.



También, a lo largo del año presente, el Colegio de Arquitectos de Extremadura ha continuado apoyando iniciativas que fomentan la concepción de la arquitectura y el urbanismo como herramienta fundamental en la inclusión social, como es ejemplo la jornada incluida en el programa de actividades previstas en la **XI Semana de la Arquitectura en Extremadura 2019**:



JORNADA DE DEBATE Y REFLEXIÓN SOBRE ARQUITECTURA Y URBANISMO PARTICIPATIVO EN LA PLAZA DE SANTIAGO (CÁCERES)

prevista el 30 septiembre de 2019 gracias a la organización de la **Agrupación de Vecinos de la Ciudad Monumental de Cáceres** en colaboración con **ATENEO Cáceres** y el **COADE**, incluyendo entre sus ponentes a especialistas en urbanismo, arquitectos de la zona así como vecinos del barrio, buscando en esta heterogeneidad una visión real que responda a las necesidades de los usuarios eficaces de dicho entorno urbano.



Desde el COADE queremos destacar nuestro apoyo y colaboración, por su trascendencia y actualidad, en el desarrollo de un modelo de participación innovadora:



**APOYO DEL COADE A LA
DIFUSIÓN DE UN MODELO DE
COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
EN EXTREMADURA ENTRE LOS
AGENTES NACIONALES DEL
SECTOR DE LA ARQUITECTURA**

celebrada el 25 septiembre de 2019, entre el presidente del CSCAE, OTAEX, COCEMFE y la Dirección General de Accesibilidad y Centros, para establecer las pautas que permitan acercar la buena práctica de Extremadura a los colegios oficiales de arquitectos de las diferentes comunidades autónomas, en la firme y contrastada apuesta por la accesibilidad universal que el COADE, cuyo decano, Juan Antonio Ortíz Orueta, forma ya parte de la directiva nacional en calidad de vicepresidente segundo, aspira a liderar en el sector de la Arquitectura y el Urbanismo.

Esto supone un hito en nuestra región, al trascender al ámbito nacional la estrategia de trabajo extremeña en materia de accesibilidad universal, por medio de los colegios oficiales de arquitectos territoriales que toman su referente en la participación y colaboración entre el COADE y COCEMFE..

Por todo lo descrito anteriormente, se estima necesaria y se pretende dar continuidad, desde el Colegio de Arquitectos de Extremadura, a la formación de los arquitectos extremeños, con el apoyo de los organismos implicados, como son la Dirección General de Accesibilidad y Centros de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura y la Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura y asociaciones como APAMEX, liderando también conjuntamente las acciones que posibiliten alcanzar el objetivo de una verdadera accesibilidad universal en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Igualmente, se estima relevante para el COADE la labor de sensibilización social ante la accesibilidad por medio de las herramientas que la arquitectura y el urbanismo proporcionan en la vida diaria de los ciudadanos, y por lo tanto se seguirán realizando desde este Colegio actividades de encuentro, debate y reflexión orientados a toda la sociedad extremeña.

Como conclusión, el COADE considera que la adecuada resolución de los problemas de accesibilidad sólo es posible desde la perspectiva del urbanismo y de la arquitectura de calidad, por lo que se hace necesario ir más allá del mero cumplimiento normativo, integrando en la fórmula la experiencia y solicitudes de todos los agentes implicados: técnicos, administrativos y sociales. Por todo ello, el COADE se compromete a continuar la línea de desarrollo abierta años atrás.

CANDIDATURA DEL



CATEGORÍA 5

**PREMIOS
OTAEX**

2019

A LA ACCESIBILIDAD
UNIVERSAL